

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CIDONES**

No siendo posible la notificación personal al interesado, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio que también se expone en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Cidones (Soria), se hace pública la notificación a Dña. Petya Yordanova Prokopova, en relación con inicio del expediente de baja de oficio por inscripción indebida en el padrón municipal de este Ayuntamiento, y se le da audiencia por un plazo de quince días para que presente en las dependencias de este Ayuntamiento y examine el expediente a los efectos de que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. Caso de no recibir en el plazo citado se procederá a dar la baja de oficio.

Cidones, 29 de julio de 2014.– La Alcaldesa, M^a Carmen Gil Ibáñez.

1988

BOPSO-91-11082014